

LA SANIDAD PENITENCIARIA EN IMÁGENES

Manifestaciones subculturales de la autolesión en el medio penitenciario

JM Arroyo-Cobo

Subdirección General de Coordinación de Sanidad Penitenciaria.
Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Texto recibido: 24/08/2015

Texto aceptado: 24/08/2015

La autolesión definida como aquella acción lesiva que el sujeto se produce a sí mismo de forma deliberada, es un comportamiento frecuente en ciertos grupos de reclusos¹. Este hecho viene determinado porque en la población penitenciaria están representados con mayor frecuencia que en la población general distintos factores que explican esta conducta. De una parte, es una población con una mayor carga de psicopatología, sobre todo en la esfera de la ansiedad y la depresión, pero también de la psicopatía y la dificultad para el control de impulsos, todos ellos factores relacionados con el comportamiento autolesivista²⁻³. De otra parte, el medio penitenciario es un entorno de aislamiento social que da lugar al desarrollo de una cultura propia. Cuando los antropólogos hablan de la cultura humana se refieren normalmente a un estilo de vida total, socialmente adquirido entre un grupo de personas, y que se manifiesta con modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar. El término subcultural se utiliza en estos ámbitos para señalar modelos de cultura característicos de ciertos tipos de grupos dentro de la sociedad⁴. La vida en prisión facilita la expresión y el mantenimiento de una subcultura específica de los reclusos. Muchos de los internos muestran en su conducta valores impregnados de la marginalidad de los grupos sociales a los que pertenecían antes de su entrada en la cárcel. Otras pautas de conducta y pensamientos aprendidos y compartidos por los internos se generan como consecuencia de la propia experiencia de reclusión, y pasan a integrarse también en lo que podemos definir como una verdadera subcultura penitenciaria.

Dentro de esta subcultura, la autolesión puede ser utilizada como un lenguaje y como una conducta que expresa una forma de relación social con el entorno⁵.

En algunos casos, autolesiones comunes como las

heridas incisas en los brazos, poseen elementos claramente subculturales, acciones compartidas dentro de un sistema social propio, informal, no explícito, pero con sus reglas y valores firmemente adquiridos, entre los que por ejemplo pueden estar tanto la solidaridad del grupo como el ejercicio de poder dentro de una organización jerárquica. Es frecuente que varios internos se autolesionen a un tiempo para apoyar a un tercero o que en un módulo algunos se vean obligados a autolesionarse a una orden de un "Kie" o jefe, en un intento de manipular el entorno. También es frecuente que la autolesión más común, la herida incisa en antebrazo izquierdo, se utilice como lenguaje de protesta cargado de dramatismo y agresividad ante alguna decisión regimental⁶ (Imagen 1).

Otras autoagresiones subculturales tienen razones más elaboradas, en ocasiones el autoagresor para mitigar el "craving" intenta recrear el ritual de la punción con una aguja en las zonas habituales de inyección intravenosa en un intento de reproducir una venopunción de heroína, aunque ni siquiera disponga de jeringa y menos aun de sustancia alguna que inyectarse. En esos casos con frecuencia hay que extraer la aguja si queda alojada accidentalmente en el trayecto venoso (Imagen 2).

Otro aspecto de la subcultura penitenciaria relacionada con las autolesiones es la forma de obtener de manera rápida y fácilmente accesible en prisión, un objeto capaz de producir una herida incisa. En esos casos se puede usar el filtro de un cigarrillo, prensado previamente con los dedos y posteriormente quemado, para conseguir una superficie dura y cortante capaz de hacer heridas en la piel, que aunque superficiales, consiguen ser suficientemente sangrantes (Imagen 3).



Imagen 1.



Imagen 2.



Imagen 3.

CORRESPONDENCIA

JM Arroyo-Cobo
Talleres Editoriales Cometa, S.A.
Ctra. Castellón, Km. 3,400
50013 Zaragoza

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 García G. Las autolesiones en menores internados en un Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial. Análisis de las variables sociodemográficas e influencia del cumplimiento de la medida judicial Rev Esp Sanid Penit 2015; 17: 54-60.
- 2 Kahan J, Pattison EM. Proposal for a distinctive diagnosis: the deliberate self-harm syndrome (DSH). Suicide Life Threat Behav. 1984; 14 (1): 17-35.
- 3 Negrodo L, Melis F, Herrero O. Psicopatía y conducta suicida en una muestra de delincuentes con trastorno mental. Rev Esp Sanid Penit. 2013; 15: 3-7.
- 4 Harris M. Introducción a la antropología general. Madrid: Alianza Universidad Textos; 1989. p. 123-4.
- 5 Arroyo-Cobo JM. Características de la Autolesión en el medio penitenciario [Tesis]. Zaragoza: Facultad de Medicina Universidad de Zaragoza; 1991.
- 6 Martínez-Cordero A, Hinojal Fonseca R. Las autoagresiones: una patología reivindicativa en el medio penitenciario. Rev. Esp. de Psiquiatría Forense, Psicología Forense y Criminología. 1998; 5: 45-50.